

sión de la Excm^a Diputación
del día 16 de Febrero de 1902

Presidente
Sr. Velasco

Diputados

Sr. Guinea

" Toronda

" D. de Sta. Maria

" Montijo

" Sojo

Dip^{tes} Secretarios

Sr. Franco

" Migueloa

Sec^{rio} de la Dip^{ta}

Sr. Ramirez Olanco

Vitoria

donación de documentos

Vicuña

recurso contra multa
por carta abusiva

Fco. Juan de Ayala
sobre su fallecimiento

En la ciudad de Vitoria y salo

de sesiones de la Excm^a Diputación provincial de Alava a las diez y seis horas del día diez y seis de Febrero de mil novecientos siete previa citación, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Eduardo Velasco y Lopez Cano Presidente de la Corporación los Srs. Diputados al margen anotados actuando de Secretarios los Srs. Franco y Migueloa este en sustitución del Sr. Saenz de San Pedro y por testimonio de nosotros los infrascritos Secretarios se trató y acordó lo siguiente:

Leído el acta de la sesión anterior, fue aprobada

Habiendo tenido noticia que el Vicepresidente de esta Diputación Excm^a Sr. D. Vicente Gonsales de Echavarri se halla enfermo en Bilbao al parecer de alguna gravedad se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la dolencia que aqueja al Sr. Gonsales de Echavarri; haciéndose votos por su pronto restablecimiento y que telefónicamente se pregunte por su estado a la familia del paciente.

Dada cuenta de un escrito que suscribe D. Pedro Larrea vecino de esta Ciudad manifestando que está dispuesto a estipular las condiciones de la donación para publicarla, caso de que merezca la acogida de esta Corporación y conenga a sus intereses la edición y propiedad de una colección de documentos originales o inéditos correspondientes exclusivamente a Euzkieria y en su mayoría a la Provincia de Alava y que pertenecen a los siglos XV y XVI y una obra literaria sobre tales bases cimentada en que describe y estudia un período interesantísimo desde el año 1820 al de 1844; S. E. vino en disponer pase para estudio a los Srs. Presidente y Diputado Inspectores de la Imprenta provincial

Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Eusebio Albeniz vecino de Vicuña contra un acuerdo de la Comisión provincial por el que se le impuso la multa de 20 pts por abusos cometidos al cortar su muerte foguera l de 1906 S. E. vistas las alegaciones del reclamante acuerda pase a citada Comisión provincial para la ampliación de diligencias

Fue leído seguidamente el acuerdo adoptado por la Comisión provincial el día 11 del actual con motivo del fallecimiento del ilustre patriota alavés, Diputado General, y Padre de provincia que fue de esta de Alava D. Francisco Juan de Ayala (q. e. p. d.) y que para que sirva como lenitivo a su intenso dolor comunicó a la familia del finado así como también oficio de contestación que ha dirigido el Excm^a Sr. Marques de la Piedad sobrino del Sr. Ayala agradeciendo el pesame y ofreciéndose a la provincia en su cargo de Senador del Reino y la carta con que lo acompaña y en la que promedia en nombre de la familia una fotografía de su fin en traje de terció según se le

habia perdido. El Sr. Presidente manifestó que en nombre de la Diputación dió
verbalmente al Sr. Marqués de la Peruela el pésame por la pérdida de que todos lloramos ha-
biéndole aquel hecho análogas manifestaciones y ofrecimientos a los contenidos en la comu-
nicación que se ha leído y que además acordó la Corporación a los funerales del difunto ex-
Diputado General y a la conducción de su cadáver al Cementerio de Sta. Isabel que fue
llezado en hombros por los Miñones y Guardias Municipales del Excmo Ayuntamiento
de Vitoria del que también fui Alcalde y Presidente yendo a los lados del feroetro los
Ordenanzas y Miñones con banderines encendidos. La Corporación en su vista
dijuso hacer suyo el acuerdo de la Comisión provincial y quedar enterada de los honores
rendidos al cadáver del inicto D. Francisco Juan de Ayala como es costumbre
tributar a los ex-Diputados Generales.

Asilo

nombramiento de Admin-
istrador Secretario

Dada cuenta de las seis instancias que se han presentado solicitando el cargo
de Administrador Secretario del Asilo provincial de Santa Maria de las Nieves se acordó suspender la
sesión por breves momentos para que pudieran ser examinadas por los Srs. Diputados.

Reanudada poco después procedióse para la adjudicación del susodicho cargo a vota-
ción en la forma que determina el punto 3º del artº 1º del Reglamento para el orden de las
sesiones tomando parte en la misma todos los Srs. Diputados y dando por resultado ocho
votos en favor del Sr. D. Andrés Saenz de San Pedro ninguno hubiera ninguno para
otro cualquiera de los aspirantes ni tampoco papeles en blanco. En su consecuen-
cia el Sr. Presidente declaró que quedaba nombrado Administrador Secretario
del Asilo provincial de Santa Maria de las Nieves D. Andrés Saenz de San Pedro y a propues-
ta del Sr. Guinea y teniendo en cuenta que los locales que ha de ocupar en aquel edificio no
están aun habitables se dispuso tome posesión cuando el Sr. Presidente lo considere oportuno.

Con lo que se levanta la sesión suspendiéndose la celebración de las restantes de cuyo re-
sultado se entienda la presente que firma el Sr. Presidente con nosotros los infrascritos Secre-
tarios de que certificamos.

[Firma]

[Firma]



[Firma]

[Firma]

[Firma]